



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Guillermo Montgomery

713-582-3201 Yo [William.Montgomery@asylumadvocacy.org](mailto:William.Montgomery@asylumadvocacy.org)

ASAP demanda al gobierno para detener las deportaciones antes de las redadas de ICE

Nueva York, NY — El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP) se unió hoy al Centro de Recursos para América Central (CARECEN), al Centro Legal de Defensores de Inmigrantes (ImmDef) y al Consejo Público para demandar al Departamento de Justicia y al Departamento de Seguridad Nacional en un esfuerzo para detener las deportaciones de miles de solicitantes de asilo en peligro de ser arrestados en redadas que se rumorea que comenzarán este domingo. ASAP y los demás proveedores de servicios legales que presentan la demanda están representados por la Fundación de la Unión Estadounidense de Libertades Civiles del Sur de California, la Unión de Libertades Civiles de Nueva York y el bufete de abogados Munger, Tolles & Olson LLP.

La demanda tiene como objetivo proteger a las familias y los niños refugiados cuya deportación ha sido programada por la Administración Trump, la mayoría de los cuales han huido de la violencia generalizada en El Salvador, Guatemala, Honduras y otros países a manos de sus gobiernos, bandas asesinas y otros delincuentes transnacionales. La demanda presentada hoy argumenta que la constitución requiere que el gobierno lleve a las personas sin representación ante un juez de inmigración para que puedan tener un día justo en la corte antes de enfrentar la deportación.

“Nuestro gobierno está tratando de detener y deportar a las familias que llegaron a la frontera entre México y EE. UU. en busca de asilo y que nunca tuvieron la oportunidad de presentar su caso ante un juez de inmigración”, dijo Conchita Cruz, codirectora ejecutiva de Asylum Seeker. Proyecto de Incidencia (ASAP). “Para aquellos que buscan un refugio seguro en la frontera entre México y Estados Unidos, la deportación puede ser una sentencia de muerte. Debemos asegurarnos de que todos y cada uno de los solicitantes de asilo tengan su día en la corte”.

“El plan de la Administración Trump para arrestar y deportar a miles de familias y niños centroamericanos sin darles un día justo en la corte es ilegal e inmoral”, dijo Ahilan Arulanantham, abogado principal de ACLU SoCal. “Hace más de cien años, la Corte Suprema decidió que los inmigrantes no podían ser deportados sin el debido proceso. Estos refugiados vulnerables merecen esa protección básica”.

El gobierno afirma el poder de deportar a estos refugiados sin ninguna audiencia porque no comparecieron ante el tribunal de inmigración. Sin embargo, como se describe en detalle en la demanda, estos refugiados no se presentaron debido a errores burocráticos masivos y, en algunos casos, a una mala dirección deliberada por parte de las agencias de control de inmigración. Los errores flagrantes y generalizados de las agencias hicieron imposible que las personas supieran cuándo se llevarían a cabo sus audiencias.

Como han documentado repetidamente tanto las organizaciones de servicios legales como las agencias de noticias, los avisos de los refugiados para comparecer ante el tribunal se enviaron a direcciones incorrectas; enviado después de que las fechas de audiencia ya habían pasado; emitido para fechas en que los tribunales no estaban en sesión; y en algunos casos para fechas de corte que literalmente no existían (como los fines de semana y el 31 de septiembre). Por ejemplo, solo el 31 de enero de 2019, miles de refugiados hicieron fila durante horas en los tribunales de todo el país con documentos que mostraban la fecha de sus audiencias, solo para que les dijeran que no habría audiencias ese día. A muchos de ellos se les ordenó la deportación por no presentarse. Estos refugiados son ahora un objetivo principal de los inminentes arrestos masivos de Trump.

“Las amenazas de la administración Trump contra los inmigrantes pisotean la justicia básica y el debido proceso”, dijo Donna Lieberman, directora ejecutiva de la Unión de Libertades Civiles de Nueva York. “Para las muchas familias que llegaron aquí como refugiados huyendo de la violencia, la deportación es una amenaza de muerte. Lucharemos para asegurarnos de que nadie enfrente este tipo de peligro sin que su caso sea considerado en la corte”.

“El plan de la administración Trump de enviar de regreso a esos lugares a las familias y los niños que vinieron a este país en busca de refugio de la violencia y el abuso en sus países de origen, sin ni siquiera una oportunidad de demostrarle a un juez que tienen derecho a quedarse bajo la ley estadounidense, es fundamentalmente en desacuerdo con lo que representa esta nación”, dijo Brad Phillips, socio de Munger, Tolles & Olson. “Esperamos que esta demanda detenga en seco el plan ilegal e inhumano de la administración”.

El caso fue presentado en el Tribunal de Distrito de EE. UU. en Nueva York, Distrito Sur.

Lea la demanda [aquí](#).

###